



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0014112/2012

VISTO:

El pedido formulado por el alumno César Adolfo GARAY CASTRO (DNI 33.289.663), por el cual solicita se lo autorice a cursar el Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia en forma simultánea con el Módulo Inglés;

ATENTO:

A las causales invocadas por el alumno Garay Castro, fs. 1;

A lo adjuntado e informado por el Área Enseñanza, fs. 2/4;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 5;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Hacer lugar, por la vía de la excepción, al alumno César Adolfo GARAY CASTRO (DNI 33.289.663), en cuanto a inscribirse y cursar el Módulo Inglés en forma simultánea con el Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia.-

Artículo 2º: El alumno Garay Castro deberá tener aprobado el Módulo Inglés y cumplir con las correlativas vigentes para rendir el Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia.-

Artículo 3º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS TRECE
DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.-**

RESOLUCIÓN Nº

413

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC